



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 19 de agosto de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 220 /2022

18/08/2022

HURTOS

Se recibe denuncia en Seccional Quinta – Dolores por el hurto de bicicleta marca GT, color negra con rayas blancas; la que permanecía estacionada frente al liceo N°1 Doctor Roberto Taruselli. Fue evaluada en U\$S 500.

Mediante llamado Servicio Emergencia Policial 9-1-1- hora 09:10 dan cuenta de hurto en local comercial (bar), jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores.

Efectivos entrevistan al titular quien expresa haber cerrado el local en la víspera hora 20:30 y en la fecha al abrir nota daños en puerta de ingreso y faltantes (televisor marca Eldom de 32”, botellas de bebidas alcohólicas y dinero \$ 8.500). Avaluó en \$ 25.000.

Fue enterado Fiscal de Turno. Concorre personal de Policía Científica.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 9-1-1- hora 06:16 dan cuenta de hurto en finca. Personal de Seccional Primera concurren al lugar del hecho entrevistando a denunciante quien da cuenta que al llegar a su domicilio ve que local lindero se encontraba con reja y puerta abierta y desorden en su interior.

Ubicada titular del local (rubro manicuría), constata la faltante de 300 esmaltes para uñas, 2 lámparas seca esmalte, 2 tornos para uñas y 10 ó 12 Gel para uñas. Avaluó las pérdidas en \$ 200.000.

Concorre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.



Dan cuenta en Seccional Quinta – Dolores de hurto en interior de vehículo. Damnificada señala que desde automóvil estacionado en la vía pública le fue hurtada billetera conteniendo documentos varios de identidad, tarjetas y la suma de \$ 5.000. Se investiga

RAPIÑA EN COMERCIO

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 9-1-1- hora 15:23 dan cuenta de rapiña en comercio; jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores.

Personal concurre al local sito en calles Puig entre Agraciada y Vázquez; entrevistándose a la víctima masculino mayor de edad, el cual manifiesta que se encontraba atendiendo a una femenina cuando ingresan dos masculinos encapuchados, exhibiendo uno de ellos un arma de fuego, huyendo el damnificado hacia los fondos que conectan con una finca pudiendo así llamar al 911. Cuando regresa al comercio los NNs ya se habían retirado, notando la faltante de un parlante color rosado en caja, tamaño pequeño y de unos auriculares marca "A 5".

Agrega no haber resultado lesionado y avaluó las faltantes en \$ 3.000.

Fue enterado Fiscal Dr. Dugros quien dispone actuaciones a seguir y derivar denuncia al Área Investigaciones Zona Op. II.

FORMALIZACIÓN

En relación a lo informado con fecha 07/02/2022 – Ccdo. N° 038/2022 (rapiña en agencia de ómnibus – ciudad de Dolores): en la fecha el Señor Juez Letrado de Dolores Dr. Dany ATAHAIDES, en audiencia dispuso: 1) la formalización de la investigación seguida por la Fiscalía de Dolores respecto a D. N. M. K., de 28 años, por la imputación de *“un delito de rapiña especialmente agravada y en calidad de autor”*.

2) Hágase lugar a la solicitud de imposición de medidas cautelares disponiendo la prisión preventiva del imputado por el plazo de 90 días, a partir del día 07/09/2022 y con vencimiento el 06/12/2022. (actualmente está cumpliendo prisión por el delito de receptación).-



Ministerio
del Interior

Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.